

**Intervención de la Ministra de Relaciones  
Exteriores del Perú, señora Eda Rivas Franchini en la  
I Sesión “Renovando el Dialogo Italia-América Latina y el Caribe:  
Una Agenda más allá de la Crisis para una Asociación hacia el Desarrollo”**

Italia y América Latina y el Caribe comparten convergencias históricas y culturales marcadas por la antigüedad milenaria de sus civilizaciones, cuyos aportes al estudio de las ciencias naturales, ciencias exactas, ciencias sociales y a la ciencia política, son referentes básicos que han contribuido a la comprensión del devenir de la historia universal.

El Perú está convencido sobre la necesidad que los países protejan, supervisen y realicen una gestión sostenible del patrimonio material; la promoción de un diálogo global sobre políticas comunes para luchar contra la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales mediante una cooperación internacional mejorada, reforzada y eficaz; el fortalecimiento de las capacidades compartidas para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las lenguas autóctonas y las que se encuentren en peligro de desaparecer.

La cultura debe ser un instrumento que acompañe el desarrollo sostenible y, por ello, debe formar parte de la agenda para el desarrollo post 2015. Para el Perú, el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural es un factor clave para el progreso de los países que buscan ser inclusivos, y donde la convivencia se dé en base al diálogo intercultural. En ese sentido, la incorporación de este diálogo, y el reconocimiento del derecho a la identidad cultural, es fundamental para eliminar toda forma de discriminación étnico-racial, para fomentar la igualdad y el empoderamiento de las poblaciones y, en particular, de las mujeres, con un menor nivel y calidad de vida. El Perú apoya el desarrollo social inclusivo, el logro de las transformaciones sociales que sirvan para consolidar la democracia, la inclusión social, el acercamiento de las culturas y la defensa de los derechos humanos.

Asimismo, deseo destacar la muy valiosa contribución de Italia, a través de un personaje de especial relevancia como lo fue Giuseppe Garibaldi, quien con su valentía, coraje, sabiduría, determinación y vocación de compromiso, hicieron de su aporte a la consolidación política de nuestras naciones uno de los más distinguidos y determinantes en la formación de la identidad regional.

Una visión de Italia no sería completa sino se reconoce el muy valioso aporte de los hombres y mujeres de empresa de origen italiano que emigraron a nuestros países en el siglo XIX, quienes se distinguieron por su capacidad de trabajo, inteligencia y talento para formar grupos empresariales. Asimismo, por su vocación de servicio a sus comunidades, su contribución, con esfuerzo y dedicación, al aumento del Producto Bruto Industrial de los países de la región a lo largo de estos últimos siglos.

Deseo igualmente destacar la contribución de Italia, como heredera de la cultura romana, a la construcción del sistema jurídico normativo institucional de la mayoría de los países de la región; y recordar también como a través del pensamiento de Machiavello, Padre de la Ciencia Política Moderna, Italia nos ha ofrecido una teoría lógica y válida del estudio y la comprensión de la noción moderna del poder en la dinámica de las relaciones internas e internacionales.

La política exterior del Perú se vincula al desarrollo económico y social con equidad, a través de tres ejes: integración y fortaleza regional, apertura del Perú al Mundo y peruanos en el exterior.

En este contexto, la política exterior del Perú hacia América Latina y Europa tiene una visión integral que busca articular todos los mecanismos de cooperación existentes con el objetivo de promover un desarrollo social inclusivo y la integración.

El Perú es un país emergente de renta media que en la última década ha tenido un crecimiento económico sostenido que ha promediado el 6% y una reducción de la pobreza en más de treinta puntos porcentuales. El Gobierno

peruano mantiene una política de crecimiento sostenible e inclusivo cuyo objetivo es el desarrollo integral de todos sus ciudadanos.

El proceso de crecimiento económico, la consolidación democrática, los avances alcanzados por el Perú en los Objetivos de Desarrollo del Milenio - especialmente en lo que respecta a la lucha contra la pobreza- así como el manejo positivo de la reciente crisis financiera mundial, entre otros aspectos, han posibilitado que el Perú sea un interlocutor de la agenda regional y global, como lo muestra la confianza de la comunidad internacional en que el Perú sea sede de la: 15 Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial-ONUUDI (diciembre de 2013); el Periodo de Sesiones de la CEPAL y la Vigésima Conferencia de las Partes-COP 20 (mayo y diciembre de 2014), Reuniones Conjuntas del Banco Mundial y FMI (2015) y la Conferencia Ministerial de la UNCTAD y Cumbre APEC (2016).

En esta línea, el Gobierno peruano ha solicitado su incorporación a la OCDE debido a que tiene la convicción de que las experiencias y las buenas prácticas que pueda recibir de sus crecientes vinculaciones con esta organización, contribuirán de manera sustantiva a orientar su estrategia para consolidar un desarrollo sostenible que permita que el proceso de crecimiento económico sea integral e inclusivo para su población.

Con relación a las perspectivas económicas comerciales entre el Perú y la Unión Europea y en particular con Italia, resulta conveniente resaltar que desde el 1° de marzo de 2013 entró en vigor el Acuerdo Comercial Multipartes entre el Perú y la Unión Europea, que ha liberado los aranceles de manera inmediata al 95 % de líneas arancelarias, el 5 % restante será de manera progresiva.

El Gobierno peruano viene difundiendo las oportunidades que brinda este Acuerdo de manera especial a las MIPYMES peruanas, por ejemplo estas podrán participar en los procesos de contratación pública europea sin discriminación a través de alianzas empresariales o licitaciones conjuntas.

Los expertos señalan que este Acuerdo Comercial Multipartes es de última generación ya que no se limita al aspecto comercial, sino que también abarca variables políticas y sociales esenciales en el progreso de nuestra Nación, como el desarrollo con justicia social, la paz, la democracia y la equidad, pues compromete a ambas partes a respetar los principios democráticos y los derechos humanos fundamentales enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los principios que sustentan el Estado de Derecho y el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de desarme y no proliferación.

En ese sentido, este Acuerdo constituye un instrumento de suma importancia que puede ser utilizado por el Perú e Italia para avanzar de manera estratégica en el fortalecimiento del comercio y las inversiones.

Los avances en las ciencias y el desarrollo de las tecnologías son un logro de nuestras sociedades, fruto del esfuerzo común de vivir de acuerdo a principios universales como la democracia y el respeto a los derechos humanos. Es este desarrollo científico y tecnológico lo que nos permite enfrentar las amenazas globales del siglo 21. Destacando entre ellas el cambio climático y la búsqueda de nuevas y confiables fuentes de energía.

La relevancia de avanzar en la diversificación de la matriz energética de los países de la región, debería ocupar un lugar especial en el marco del diálogo político entre ambas partes, en la medida que partimos del reconocimiento que el diálogo para la cooperación puede encontrar formulas de sostenibilidad a largo plazo a través de la promoción e implementación en nuestros países de sistemas de utilización masiva de las energías renovables, especialmente de la eólica y la solar, fuentes energéticas en las que Italia nos ofrece una amplia experiencia y una ejecutoria de prestigio en conocimientos especializados en esos rubros.

El Perú cree firmemente que el diálogo político al más alto nivel es parte esencial para afrontar los desafíos del siglo XXI. Es instrumento indispensable

para este fin el impulso en la industrialización de nuestros países, fomentando el empleo productivo y la seguridad alimentaria entre los sectores más vulnerables de nuestros pueblos, sin descuidar la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, para generar valor agregado a nuestra oferta productiva. Para esto, saludamos y alentamos la transferencia de tecnología de última generación de Italia hacia los países de América Latina y el Caribe, hecho que contribuye visiblemente a la sostenibilidad del desarrollo social con inclusión, que es el concepto central que nos impulsa.

El Estado peruano, a través de todos sus niveles de gobierno – Nacional, Regional y Local - invierte en el desarrollo de la infraestructura del país. No obstante, actualmente el país viene trabajando en reducir una importante brecha en infraestructura, es por ello que existe la imperiosa necesidad de incursionar en grandes obras para el desarrollo, las cuales no sería posible de realizar sin el valioso aporte del sector privado.

En ese sentido, quisiera resaltar la promoción de proyectos nacionales a través de una asociación estratégica entre el sector público y el privado como alternativa para la ejecución de los grandes proyectos de infraestructura, los cuales son encargadas a la Agencia de Promoción de Inversiones (Proinversión) y cuenta con el respaldo de las Embajadas y Consulados peruanos en el mundo para su difusión a los inversionistas del mundo.

La Asociación Público – Privada (APP), es una modalidad de participación de la inversión privada en la cual se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos.

Las APP`s se ejecutan bajo la modalidad de concesión, operación, gerencia, joint venture u otra permitida por la ley. Asimismo este tipo de proyecto, dependiendo su dimensión y necesidad pueden ser auto sostenibles, es decir,

el inversionista asume el costo total del referido proyecto; o, cofinanciado, en donde el Estado peruano asume algún porcentaje de los costos del proyecto.

Finalmente, considero de especial importancia tocar brevemente el tema de las comunidades de migrantes en Italia. Este país ha sido históricamente un importante receptor de migrantes de todo el mundo, y sus ciudadanos han sido incorporados en las sociedades de nuestros países. Es un deseo compartido por muchos que los ciudadanos latinoamericanos y del Caribe se vean incorporados en la sociedad italiana al mismo nivel que los italianos en nuestros países, compartiendo tanto los beneficios, como los deberes.

No toda historia de migración es exitosa y tiene un final feliz. Por ello, el Perú reconoce los logros alcanzados a través del programa de retorno denominado “Red Italiana para el Regreso Voluntario Asistido (RIRVA)”, el cual brinda a los inmigrantes en Italia la posibilidad de regresar a su país de origen con apoyo logístico y financiero para el viaje de retorno y su reinserción socio-cultural.

Por nuestra parte, mediante la promulgación de la Ley 30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, el Perú ha implementado mecanismos que promueven y facilitan el retorno de los peruanos que residen en el extranjero, independientemente de su situación migratoria, mediante incentivos y acciones que contribuyen con su adecuada reinserción y con la generación de empleo productivo.

Asimismo, en el marco de nuestra política de apoyo a la inserción productiva y legal de nuestros migrantes en las sociedades de destino y del pleno respeto de sus derechos fundamentales, renovamos nuestro interés y compromiso por avanzar en las negociaciones para la pronta suscripción de convenios bilaterales en materia de seguridad social, así como en cooperación y asistencia técnica en materia de migración laboral.